

Señores:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL QUINDÍO
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
EXPEDIENTE: 80633-2020-37144
ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE PIJAO – QUINDIO
VINCULADOS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE ARCHIVO Y DESVINCULACIÓN POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C. abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del C.S de la judicatura, actuando como apoderado judicial de **ASEGURADORA SOLIDARIAD E COLOMBIA E.C.** mediante el presente escrito manifiesto ante esta Contraloría que, en cumplimiento de lo dispuesto en el auto 00321 del 2 de diciembre de 2024, remito con destino al expediente administrativo comprobante pago del realizado en el BANCO POPULAR No. 3274072 el día 20 de diciembre del 2024, por valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS \$15.460.000.**

Teniendo en cuenta que se ha cumplido con la obligación, solicito que la desvinculación de mi representado y en ese mismo sentido el archivo de la diligencia.

NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones a través del correo electrónico notificaciones@gha.com.co

Respetuosamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J